

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 153/08 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales hace entrega del material de Consulta para la cátedra "Resolución de Problemas y Algoritmos" de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, donado por la Dra. Sandra I. CASAS y la Lic. Verónica L. VANOLI, para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del material de Consulta para la cátedra "Resolución de Problemas y Algoritmos" de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas efectuada por la Dra. Sandra I. CASAS y la Lic. Verónica L. VANOLI," para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

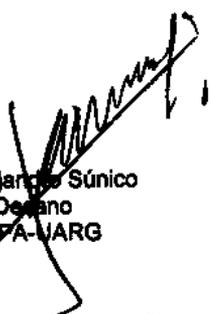
ARTICULO 1°.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del material de Consulta para la cátedra "Resolución de Problemas y Algoritmos" de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, efectuada por la Dra. Sandra I. CASAS y la Lic. Verónica L. VANOLI.-

ARTICULO 2°.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3°.- Registrar, Comunicar, Publicar. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo. Registrar a las interesadas y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

180



Río Gallegos, 28 de marzo de 2008.-

**A la Subdirectora del Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG
Sra. Martha Carrizo
Su despacho**

**Ref: Donación de Material de Consulta para la
Cátedra "Resolución de Problemas y Algoritmos".-**

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo de Unidad a los efectos de remitir un ejemplar de la cátedra "Resolución de Problemas y Algoritmos", para su tratamiento y consideración.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-



**Dra. Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Ce.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.**

Nota N° 153/08 DCEN-UNPA-UARG

07-04-08

Ac. 180

Departamento de Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Académica Río Gallegos
Lisandro de la Torre 1070 - Río Gallegos
Tel.: (02966) 442313



Río Gallegos, 25 de Marzo de 2008

A la Sra.
Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales
Dra. Zulma Lizarralde
UARG - UNPA

De mi mayor consideración:

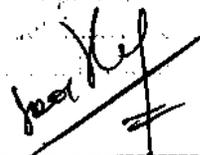
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. como responsable de la asignatura Resolución de Problemas y Algoritmos de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, para solicitarle tenga a bien iniciar el trámite correspondiente, a fin de que el Consejo de Unidad autorice la incorporación del material didáctico adjunto a la presente a la biblioteca Malvina Perazzo de la UARG. Una vez cumplimentado, remitir copia del instrumento legal pertinente al legajo personal de las autoras: Lic. Verónica L. Vanoli y Dra. Sandra I. Casas.

El material didáctico que se presenta, se trata del apunte de cátedra de la asignatura antes mencionada. Este trabajo iniciado en el año 2002, ha sido mejorado y actualizado, año tras año, con el objeto de constituir una guía teórica de valioso aporte al proceso de enseñanza y aprendizaje. Este material resulta además conveniente para aquellos alumnos en condiciones no residentes y libres. El material se compone de los siguientes apartados: carátula, índice, contenido y bibliografía; con un total de 169 (ciento sesenta y nueve) hojas.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Lic. Verónica L. Vanoli



Dra. Sandra I. Casas

Recibido
25/03/08